

Martes, 21 Junio 2022 13:46

Una oficina ofrecerá asesoramiento a los vecinos sobre subvenciones para la rehabilitación de viviendas en Alcorcón



- La Oficina de Rehabilitación asesorará a propietarios de viviendas, Comunidades de Propietarios, Administradores de Fincas o personas interesadas en los servicios que se prestan de 9 a 14 horas en el Centro Joven “Yolanda González”. La misma asesorará sobre actuaciones potencialmente subvencionables, sobre cómo presentar correctamente solicitudes de ayuda e información
- “Existen una amplia cantidad de ayudas, subvenciones y trámites vinculados a la rehabilitación de viviendas que muchas veces se hacen difíciles de abordar tanto por el vecino como por las Comunidades de Propietarios. Con esta oficina, desde el Ayuntamiento ponemos una herramienta de asesoramiento que busca simplificar los trámites a todo el que quiera rehabilitar su vivienda. Lo fundamental es que las políticas públicas lleguen a la gente y con esta oficina, lo hacemos un poco más fácil”, destacó Rosana Zarapuz, concejala de Vivienda y Cooperación.

Una Oficina de Rehabilitación del Ayuntamiento asesorará a propietarios de viviendas, Comunidades de Propietarios, Administradores de Fincas o vecinos interesados en diferentes ámbitos de esta materia.

Estará ubicada en el Centro Joven “Yolanda González” (C/ Maestro Victoria, 22), prestará sus servicios de lunes a viernes de 9 a 14 horas, ofrecerá atención telefónica en el 911 12 70 40 y contará con dos arquitectos técnicos y dos administrativos.

“Existen una amplia cantidad de ayudas, subvenciones y trámites vinculados a la rehabilitación de viviendas que muchas veces se hacen difíciles de abordar tanto por el vecino como por las Comunidades de Propietarios. Con esta oficina, desde el Ayuntamiento ponemos una herramienta de asesoramiento que busca simplificar los

trámites a todo el que quiera rehabilitar su vivienda. Lo fundamental es que las políticas públicas lleguen a la gente y con esta oficina, lo hacemos un poco más fácil”, destacó Rosana Zarapuz, concejala de Vivienda y Cooperación.

La oficina atenderá tanto de manera telefónica como presencial, proporcionando asesoramiento individualizado sobre actuaciones de rehabilitación de viviendas potencialmente subvencionables, así como para la correcta solicitud de ayudas e información para su tramitación.

También podrán consultarse las diferentes condiciones establecidas en cuanto a disposiciones estatales y autonómicas vigentes sobre rehabilitación urbana y vivienda.

La oficina contempla la visita de inspección a diferentes inmuebles para el mejor conocimiento del parque de viviendas y edificios susceptibles de ser rehabilitados en Alcorcón, con el objetivo de difundir y fomentar la actividad rehabilitadora.

Además, también acompañará al programa ARRUR una vez se concedan las ayudas, comprobando la documentación que justifique la solicitud de la subvención, comprobando la realización efectiva de las obras y su adecuación a los criterios por los que se concedió la subvención, con el objetivo de garantizar su máximo aprovechamiento.

Para solicitar información, además de llamar al número de teléfono también puede enviarse un correo a concejaliavivienda@ayto-alcorcon.es.

Visto **852** veces

Twittear
